

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año X. - N.º 422

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 11 de Febrero de 1923

Precios de suscripción:
TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

EL TEMA DEL DÍA

El rescate de nuestros prisioneros de Marruecos ha tenido la virtud de mover nuevamente los espíritus, apaciguados hasta hace poco, por lo que toca a nuestro Protectorado.

Annual, Monte Arruit y Alhucemas constituyeron tres tragedias, que encendieron en el espíritu nacional el noble aliento de restablecer el prestigio de la patria, hollado y quebrantado en aquellas localidades. Llevados de este patriótico afán, los españoles todos no titubearon en soportar los más graves y cruentos sacrificios en dinero y en hombres. España había sido terriblemente vilipendiada y ofendida, y los españoles no podían consentir que esta ofensa quedase sin lavar.

El ejército restableció nuestro predominio en Marruecos, y cuando era de esperar que el país iba a alcanzar el resultado positivo a que tenía derecho por sus sacrificios, la mayor decepción defraudó sus esperanzas, habiendo podido convencerse de que en las altas esferas del Poder no había una orientación fija, un criterio determinado al que debiese ajustarse nuestra política en Marruecos. Vacilaciones sin cuento es lo que nos han ofrecido nuestros gobiernos; unas veces nuestra política había de inspirarse en la acción militar, otras en la civil, y aún dentro de cada uno de estos criterios se observaron en distintas ocasiones muy diversas orientaciones.

Esta falta de criterio fijo, hija en nuestro sentir, por regla general y salvo honrosas excepciones, del desconocimiento del problema marroquí por parte de aquellos que han tenido a su cargo su solución, ha sido la causa principal sinó única, a nuestro juicio, de que España no haya acogido nunca la intervención en Marruecos, con el calor y entusiasmo con que acogió anteriores empresas. Se ha visto únicamente en nuestro Protectorado marroquí una empresa en que estaba empeñado el honor nacional, y por esto, restablecido nuestro prestigio en los territorios perdidos a consecuencia del desastre, la nación miraba con indiferencia la cuestión marroquí.

Un extremo, no obstante, quedaba por resolver que era el rescate de nuestros prisioneros y esto ha sido ahora acicate para encender nuevamente los espíritus.

El actual Gobierno ha tenido la fortuna de conseguir el rescate, lo que no supieron o no quisieron hacer los anteriores Gobiernos; y nosotros no pudiémos menos de aplaudir a aquel, porque entendemos que, ni la humanidad ni el honor nacional podían consentir que nuestros compatriotas continuasen sufriendo por más tiempo las penalidades del cautiverio en poder de Abd-el Krim. Pero, la opinión pública se ha soliviantado por las condiciones con que se consiguió el rescate, que se han estimado demasiado depresivas.

Nuestras guerras civiles están llenas de ejemplos de rescates de prisioneros de las fuerzas del Gobierno de la na-

ción, pero no nos ofrecen ninguno en que aparezca que a un jefe rebelde se le concediese condiciones tan deprimentes para el Gobierno, como al jefe rifeño.

Es en efecto, deprimente para España en general y especialmente para el Ejército que Abd-el-Krim se negara a tratar con militares y que se le restituyesen prisioneros moros que no lo eran de guerra. Y esto, unido al estado de miseria y extenuación en que nos han sido entregados nuestros prisioneros, consecuencia de los malos tratos recibidos, ha sublevado la opinión del Ejército que, en petición formulada con arreglo a la ordenanza, reclama se realice una expedición a Alhucemas para el castigo de los beniurriagueles.

Nosotros estimamos esta actitud del Ejército como un momento de exaltación patriótica, justificadísima después de las censuras de que ha sido objeto con motivo de los acontecimientos de Marruecos; pero, creemos que el Ejército no debe olvidar que es puramente un auxiliar del Poder público y que es solamente el Gobierno el competente para determinar nuestra política en África.

El Gobierno persiste en la implantación del Protectorado civil, desde luego con la necesaria cooperación del Ejército, y no sería con la aludida expedición, que constituiría un acto de venganza, la mejor manera de contribuir a la implantación del Protectorado.

Por otra parte, es indudable que el pueblo no quiere guerra, está cansado de la sangría suelta que la guerra ha ocasionado, y no es oportuno contrariar esta aspiración popular.

Serénense los espíritus, y no se dé lugar a nuevas perturbaciones. Enhorabuena que se inste la depuración de las responsabilidades por el desastre y en consiguiente castigo de los culpables, pero déjese en completa libertad de acción al Gobierno para desarrollar la política que estima más beneficiosa para el país.

Por la Agricultura

Según hemos leído en la prensa diaria, el ministro del Trabajo, señor Chapaprieta, en vista de la agitación iniciada en Cataluña por la Sociedad "La Rabassa Morta" y de la protesta de los propietarios de tierras, ha empezado a estudiar el aspecto social del problema de la tierra y ha ordenado al Instituto de Reformas Sociales que redacte una ponencia a fin de llevar en su día un proyecto de ley a las Cortes, en el que, aparte del problema de la Rabassa, se resuelva la obra social que se propone realizar el Gobierno: creación del Banco Agrícola, transformación de los Pósitos e implantación de la ley de Accidentes del trabajo en el campo.

La importancia de este programa para el porvenir de la Agricultura es a todas luces notorio.

Es evidente que la Agricultura, que es si no la única, por lo menos la más importante de las fuentes de producción

está pasando por una grave crisis que se traduce en una creciente disminución de la producción de la tierra, que redundará en perjuicio de todos, porque de esta reducción se origina el encarecimiento de la producción y el consiguiente aumento de las dificultades de la vida.

Es indudable que esta disminución de la producción agrícola obedece a distintas y muy complejas causas, pero entre ellas sobresalen por su importancia el régimen de la propiedad de la tierra y la falta de una organización adecuada del crédito agrícola.

La propiedad de la tierra en España gira alrededor de dos extremos: la concentración de grandes extensiones territoriales en poder de algunos pocos propietarios en algunas regiones y la extremada subdivisión de la propiedad en otras; y ambos extremos pueden ser y son en realidad perjudiciales para la producción agrícola. Porque, en efecto, al paso que la concentración de la propiedad en pocas manos, da lugar a que grandes extensiones de terreno queden improductivas para la Agricultura, la extremada división de la propiedad ocasiona que el pequeño propietario que generalmente no cuenta con recursos para explotar adecuadamente sus tierras, por no existir el crédito agrícola adecuadamente organizado, ha de convertirse en víctima de la usura que le estruja y esquilma el producto de su trabajo.

No conocemos la extensión y alcances que el Sr. Chapaprieta piensa dar a su iniciativa, pero la importancia de los extremos que abarca hace indispensable que las entidades agrícolas estén atentas a los trabajos que se lleven a cabo, prestando el concurso de su experiencia y de la práctica, para lograr que se dé una acertada orientación a las reformas proyectadas, que sea segura garantía de la finalidad que se persigue.

La Agricultura bien puede decirse que es la madre de la producción en todos los órdenes. Importa, pues, que todos y particularmente los agricultores, presten la atención debida a este interesante asunto.

Más del tema del día

Al escribir estas líneas parece que ha menguado la tensión nerviosa a que nos referimos en nuestro editorial. Así debía de ser y nos congratulamos de ello, porque, en efecto, aquella tensión no podía explicarse más que como obra de momento, que ha de desaparecer cuando la reflexión serene los espíritus.

Porque en realidad, las atrocidades llevadas a cabo por los benigurriagueles contra nuestros cautivos, no han de ser objeto de extrañeza por nuestra parte. De hordas salvajes, que no tienen noción alguna de cultura ni de los sentimientos de humanidad que caracterizan a los pueblos civilizados, no podía esperarse otra cosa más que lo ocurrido; era en balde esperar de ellos sentimientos de templanza.

Por otra parte, si los Gobiernos no pudieron evitar lo ocurrido ni conseguir en diez y ocho meses lo que ahora se ha logrado, con todo y contar con un enorme ejército y haber gastado sin límites los recursos nacionales ¿cómo es posible pretender castigarlo ahora, precisamente que se trata de implantar una política de paz? La inoportunidad no puede ser más manifiesta.

A raíz de los acontecimientos de Monte Arruit podía haberse intentado el rescate de nuestros prisioneros, por la fuerza; entonces habrían tenido explicación o disculpa las excitaciones patrióticas de ahora. Pero, en la actualidad, cuando los espíritus estaban aquietados; cuando se ha llevado a cabo un convenio en la única forma en que podía realizarse para conseguir el rescate de nuestros compatriotas; cuando el país está conforme en la implantación de nuestro Protectorado por la vía pacífica, es altamente inoportuno pensar en ofensivas vindicativas, que solo pueden tener justificación en un espíritu de clase.

Y no se diga que solo se trataría de un ataque momentáneo, porque es absurdo suponer que a él no responderían los marroquíes; que esto no encendería nuevamente la guerra; y que con ello no se malograría la política de paz iniciada en nuestro protectorado.

En el estado actual de cosas, no hay más remedio que aceptar los hechos consumados; el más acendrado patriotismo impide pensar en nuevas empresas guerreras, debiendo pensarse solo en el propósito de depurar las responsabilidades contraídas, para enmienda de lo ocurrido y evitación de hechos semejantes en lo sucesivo.

El país quiere paz; abomina de nuevas empresas guerreras; y entendemos que sería en grado sumo inoportuno e impolítico oponerse a la política de paz iniciada.

Del extranjero

La ocupación del Ruhr

La prensa francesa y las agencias telegráficas de la vecina nación han anunciado que la situación del Ruhr ha mejorado y que el Gobierno alemán estaba próximo a capitular. Tan satisfactorias noticias no han tenido, sin embargo, confirmación hasta el presente. Antes al contrario, todo parece demostrar que el gabinete que preside el canciller Kuno está dispuesto a persistir en su política de resistencia pasiva.

Si las informaciones francesas fuesen exactas veríamos que ha disminuido extraordinariamente la extracción de carbón, no solo del Ruhr, sino también de la región del Sarre, a la cual, a pesar de hallarse bajo el mandato de la Sociedad de las Naciones, ha llegado la influencia del Gobierno alemán en su actitud de resistencia.

El mismo canciller Kuno ha estado recientemente en la región ocupada para reanimar los espíritus en la expresada actitud; y es notorio que los mineros alemanes han recibido de Inglaterra, Rusia, España, Italia y aun

de la misma Francia la expresión de adhesión y aliento de las asociaciones sindicales. El Gobierno alemán ha votado también créditos de importancia para el sostenimiento de los huelguistas de la región ocupada, en beneficio de los cuales se están realizando suscripciones en el extranjero.

Todo hace presumir, pues, que no lleva camino de cesar la situación de tirantez creada que no solo perjudica a las naciones directamente interesadas en el conflicto, sino también a las demás, pues se trata de una cuestión en que se ventilan importantes intereses económicos, la cual, si no se llega a una solución, puede arrastrar a todas a una ruina. En la misma Inglaterra, directamente afectada por el conflicto, se pide con urgencia una intervención directa en el mismo, que podría traducirse en la intimación de dicha nación a Francia, de pagar sus deudas de la guerra lo cual la colocaría en situación de privarla de proseguir los importantes gastos militares que le impone la ocupación.

No se vislumbra hoy por hoy el término que tendría este conflicto, que bien podría alterar la paz, como hemos manifestado en otras ocasiones.

Setmanalesca

EL JOC I LA BENEFICENCIA

Una de les vergonyes mes greus es que la Beneficencia s'haigi de sostenir dels diners del joc.

Caldría que'ls governants cerques sin els mitjans per a sostenir les cases de Beneficencia, per a que no's pogués dir qu'es necessaria l'autorització del joc per a que puguin subsistir, i un d'aquests mitjans podria ben be esser un impost a n'el que contribuiria tot ciutadà, cosa que no passa ara, en proporció de la seva riquesa, i d'aquesta manera es podria suprimir radicalment el joc, plaga social i que dona lloc a altres perturbacions en la vida de l'home i de la societat.

JOAN PALAU I MAYOR.

Los inspectores

del tributo en Amposta

Esta semana han estado en esta ciudad para realizar la visita de inspección con respecto del tributo los distinguidos funcionarios de la Hacienda pública don Joaquín Boulosa, ingeniero industrial, D. Valentín Parada, profesor mercantil y D. Pablo Claramunt, administrativo.

Dichos señores llegaron en la tarde del martes, pasaron a saludar al Alcalde D. Juan Palau, y marcharon de esta ciudad en la mañana del viernes, después de haber realizado su cometido con la mayor caballerosidad y exquisita cortesía y sin que sus resoluciones hubiesen sido objeto de reclamación o protesta.

Contrastando con esta corrección conviene hacer presente que no faltaron almas caritativas que dirigieron denuncias a los señores de aquella comisión contra algún vendedor de muebles y contra infelices verduleras, sin que dichas denuncias dieran resultado.

Nosotros, en nombre de esta ciudad no podemos menos de rendir un justo homenaje de consideración a los señores Boulosa, Parada y Claramunt por la justicia, equidad y recto criterio con que han procedido en el cumplimiento de su delicada misión.

Monarquía y República

En dos discursos, uno en Sevilla y otro en Valencia, el Sr. Lerroix, ha pedido la abdicación del Rey, después de haber expuesto algunos conceptos depresivos para el Monarca.

Dejando aparte que no se compadecce con un Estado organizado la facilidad con que como en España puede insultarse a la personificación de la nación, nos proponemos exponer algunas consideraciones para demostrar como nos llevaría al caos la realización de aquel propósito.

La Monarquía encarna en la vida de España; es consustancial con nuestra nación; y para demostrarlo basta recordar el efímero período de la dominación republicana de 1873. Tres guerras civiles nos deparó la República; nuestra Marina de guerra fué declarada pirata; y España estuvo al borde del abismo, a punto de perecer descuartizada. ¿Quiere ahora probarse nuevamente lo que nos enseña la experiencia? Creemos que si tal se intentase se levantarían contra este propósito todos los buenos patriotas.

No es culpable, no, de los males de la Patria; lo son únicamente las Oligarquías políticas que nos dominan. Con la República serían los mismos estos males, si no se cambiasen nuestras costumbres políticas, y esto no lo lograría el cambio del régimen.

La República sólo es viable en aquellas naciones que carecen de tradición monárquica. En Suiza y en los Estados Unidos la República es la base fundamental de la prosperidad de aquellas naciones porque dicha forma de gobierno es consustancial con las mismas. Si en aquellos países se intentase cambiar el régimen republicano por el monárquico, a buen seguro éste no se estabilizaría por ser contrario a la tradición nacional.

Monarquías hay que son el prototipo de la libertad y del progreso como las más avanzadas Repúblicas, y esto demuestra que la prosperidad del país no depende del régimen, sino de la educación política.

Con los cambios de régimen no se curan los males del país. Portugal es un ejemplo de ello. La Monarquía portuguesa adolecía de defectos; fué substituída por la República, y a pesar de los años transcurridos, esta es la hora que la República no se ha consolidado aún en aquella nación, y solo ha llevado al país perturbaciones sin cuento.

Afortunadamente son pocos los que creen de buena fé en estas propagandas. No es por el camino indicado por el Sr. Lerroix como pueden y deben curarse los males de la Patria.

LA SEQUIA

Es objeto de preocupación general entre los agricultores la persistente sequía que venimos padeciendo, y es en verdad justificadísima esta preocupación por las gravísimas consecuencias que la falta de agua puede traer a toda la producción.

La sequía es general en España y si no viene en breve un período de lluvias abundante, no es difícil preveer que las próximas cosechas serán poco menos que nulas. De esto es notorio que se resentirá en primer lugar el consumidor directo de los productos de la tierra con la consiguiente agravación del encarecimiento de la vida, y que tocarán también las consecuencias muchas industrias, cuyas primeras materias son productos de aquella clase.

La situación es gravísima, y es preciso que todos nos preocupemos de ella para que cada cual, en la medida de sus fuerzas, ponga todo lo necesario para atenuar sus consecuencias; siendo indispensable también que el Gobierno

adopte las medidas necesarias para prevenir los desastrosos efectos que, así para la agricultura como para muchas industrias, ha de producir la falta de agua.

El Carnaval

El Carnaval es la concreción de la locura humana. Su origen es tan antiguo como el de la humanidad.

Los más antiguos pueblos han tenido días consagrados a la algazara y aún a la disipación y a la licencia. De ello nos ofrecen ejemplos Grecia y Roma.

Con el cristianismo apareció el actual Carnaval que lo constituyen los tres días que preceden al Miércoles de Ceniza, y con el transcurso del tiempo y reforma de las costumbres fué perdiendo su primitivo carácter, reminiscencia de los antiguos tiempos.

El Carnaval dejó de ser una pública expansión de libertinaje y lascivia como en aquellas remotas épocas, y fué convirtiéndose en una manifestación del buen humor y algazara, dentro del comedimiento que exige la moral, revistiendo en algunos pueblos caracteres verdaderamente artísticos. Los carnavales de Roma y Venecia, al iniciarse la Edad Moderna, y en la contemporánea el de Barcelona y en nuestros días el de Niza son ejemplos patentes de lo que llevamos dicho.

Bien quiso alguno de nuestros Monarcas suprimir el Carnaval, pero estaba tan arraigado en las costumbres que no fué posible lograrlo y hubo de consentirse nuevamente.

Pero lo que no pudo lograr el Poder público con sus mandatos, lo va consiguiendo, siquiera sea lentamente, la evolución de los tiempos.

El Carnaval en la época actual es un débil reflejo de lo que fué en otros tiempos; sus manifestos quedan reducidos a bailes que se efectúan en lugares cerrados; y el Carnaval callejero se significa por algunas máscaras a veces indecorosas y en las que casi siempre predomina el mal gusto.

Nosotros creemos que la decadencia del Carnaval es consecuencia directa de la vida moderna, dominada por una máxima tensión nerviosa que no admite las expansiones comedidas y artísticas de otras épocas; y conceptuamos dignas de aplauso las disposiciones vigentes, por las que el Poder público tiene prohibida la circulación por las calles de máscaras con careta, y recomienda a las Autoridades que se celebren las fiestas carnavalescas en lugares cerrados o que puedan acotarse, en los que se dificulte lo menos posible la vida normal de las poblaciones.

Estimamos que la Autoridad debe favorecer la expansión honesta y correcta de los espíritus, pero cuando esta expansión degenera, debe intervenir la Autoridad para impedir que con pretexto de aquella se ofendan sentimientos dignos de todo respeto y se dificulte la vida normal de los pueblos.

Cada cosa a su tiempo, dice el dicho vulgar, y preciso es reconocer que los tiempos actuales no son propios para Carnavales.

Parla la raó natural (1)

Entre totes les llengües, la que amb més perfecció han de saber els minyons és la llengua pròpia de sa Pàtria, perquè el defecte és molt més culpable i lleig per un minyó, que té estimació; i per tal que els minyons tinguin o sàpiquen una bona manera de parlar en la pròpia llengua, cal que Pares i Mestres procurin que davant d'ells ningú parli

(1) A petición del Comité organizador del homenaje a Mossen Baldiri REXACH, publicamos esta interesante nota.

rústicament, vull dir que ningú no gastí expressions o paraules grosseres, desproporcionades i poc honestes perquè semblants paraules resten molt impreses en sa tendra naturalesa. També convé molt llegir-los o ferlos llegir, les regles pròpies de Prosòdia i Ortografia, que té cada llengua, perquè així serán més instruits en la pràctica de son llenguatge. Finalment, quan ells són un poc avençat en saber llegir, convé donar-los llibres escrits en sa llengua, que siguin polítics i elegants.

(Això deia, lluny d'apassionaments polítics o partidistes, fa prop de cent setanta anys, l'il·lustre mestre d'estudi, MOSSEN BALDIRI REXACH. Són paraules tretes del seu llibre. «Instruccions per l'ensenyança de minyons», aparegut l'any 1749).

SECCION OFICIAL

EDICTO

D. Arturo Panisello Espelta, Presidente de la Comunidad de Labradores y Sindicato de Guardería y Policía Rural de Amposta.

Por acuerdo de este Sindicato se convoca a Junta General a todos los propietarios de tierras que se hallan afectadas por la llena del desagüe llamado «Oriola» en toda su longitud hasta el mar, la cual tendrá lugar en el local social, calle Mayor, número 11, el día 18 del corriente a las quince horas y no reuniéndose número suficiente de interesados se celebrará el domingo siguiente, día 25 de este mismo mes.

Será objeto de la misma la discusión y aprobación del proyecto de obras a realizar en dicho desagüe llamado «Oriola», paralela al canal Marítimo.

Amposta 9 Febrero de 1923.—El Presidente, Arturo Panisello.

Sección comercial

El último mercado semanal celebrado en Reus, se vió poco concurrido, siendo las operaciones bastante limitadas y los precios con tendencia a la baja excepto en algarrobas y aceites.

**

El mercado de aceites de Tortosa continúa encalmado, verificándose algunas operaciones para el consumo anterior.

Cotízanse los de Tortosa, a 25 pesetas los 15 kilogramos; los de Aragón, a 28; los de Lérida y Urgel, a 29; los de Andalucía, 24'50, los de Toledo, a 25 y los de Extramadura, a 23.

**

Durante la semana última se embarcaron en el puerto de Tarragona con destino al extranjero: 2.207 bocoyes; 207 pipas; 86 medias y 67 cuartos de vino; 169.541 kilogramos de aceite; 1.777 sacos de almindra en grano y 100 sacos en cáscara; 200 cajas de nueces; 470 de licor; 64 de zumo de uva sin fermentar y 10.000 kilogramos de mineral de plomo.

**

Ninguna variación ha ofrecido el mercado arrocerero de esta ciudad esta semana con relación a la última.

Continúa sosteniéndose el precio de 32 pesetas, aunque con tendencia floja y las operaciones son muy escasas.

GANGA

Terrenos arrosales en Ampolla, partida Les Olles, se venden muy baratos.

Dirigirse a J. Gasa, Paseo de Isabel II, 3, bajos.—Barcelona.

CRÓNICA

Nuestro venerable y amadísimo Prelado Esmo. e Ilmo. Dr. D. Pedro Rocamora, celebrará hoy el 91.º aniversario de su nacimiento.

Con tan fausto motivo, EL ECO DE LA COMARCA se complace en dirigir a nuestro querido señor Obispo nuestra más cordial y efusiva felicitación, y eleva fervientes votos al Cielo para que la Divina Providencia se digne conservar su preciosa existencia para bien de la Iglesia y de sus diocesanos.

La Serenísima Señora Infanta D.ª Isabel ha iniciado una suscripción para la construcción de un Cementerio en Monte Arruit en donde quedarán depositados los restos de los que sucumbieron en Julio de 1921.

En esta provincia ha iniciado la suscripción el dignísimo señor gobernador civil nuestro distinguido amigo D. José Feliu, habiendo sido encabezada por las autoridades de la capital.

El jueves marchó a Madrid nuestro distinguido y muy estimado amigo el ilustre decano de la Facultad de Medicina de Barcelona y senador del Reino Dr. D. Andrés Martínez Vargas.

Habiéndose enterado el alcalde D. Juan Palau de que recientemente se había celebrado en Valencia una reunión de directores de las Compañías ferroviarias para tratar de un cambio de horario de los trenes, se interesó con una elevada personalidad para que se acordase que el tren expreso procedente de aquella capital tuviese parada en la estación de Amposta.

Esta petición no ha podido ser atendida en esta ocasión, porque según se dice en carta que ha recibido el Sr. Palau, en aquella conferencia no se trató de ningún cambio de servicio en la línea de Valencia, haciéndose empero en aquella la manifestación de que, «desde luego mantenemos nuestra promesa de dar parada a dicho tren cuando se presente oportunidad de llevar a cabo algún cambio de servicio que así lo permita».

Dada la importancia que para esta ciudad tendrá aquella mejora, digna de aplauso es la gestión del Sr. Palau, quien ya de largo tiempo trabaja para alcanzarla.

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia, en virtud de instancia del Ayuntamiento de esta ciudad, se ha servido autorizar a dicha Corporación para instalar dos focos eléctricos en los arcos del puente sobre el Ebro, destinados al alumbrado de dicho puente, siendo de cuenta del Ayuntamiento los gastos que se originen con motivo de estas obras.

El Carnaval en esta ciudad no se ha distinguido por ninguna iniciativa, habiéndose concretado sus manifestaciones a los bailes celebrados en la noche del jueves en los locales de «Unión Filarmónica» y «Lira Ampostina» y a los que, según tenemos entendido, tendrán lugar estos días en dicho local, «Casino Ampostino» y «Lira Ampostina».

Dícese que en la próxima Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña la minoría reformista se propone plantear una vez más el asunto de la revisión del Estatuto, encaminada a dar a la Asamblea una mayor intervención en la marcha y gobierno de la Mancomunidad.

Ayer debió contraer matrimonio en el camarín de la Basílica de Nuestra Señora de la Merced, de Barcelona, la linda señorita María Josefa de Carulla y Carulla, hija de los marqueses de Carulla, con su primo el joven Dr. D. Alfredo Carulla Riera.

Muchas felicidades deseamos a la gentil pareja en su nuevo estado y les enviamos nuestro parabien así como a sus apreciables familias, especialmente al padre de la distinguida desposada nuestro ilustre amigo el marqués de Carulla.

Ha sido sobreesida la causa instruida por la jurisdicción militar contra el diputado provincial y querido amigo nuestro D. Joaquín Ferrer, por supuestas injurias al Ejército.

Mucho lo celebramos y felicitamos por ello al Sr. Ferrer.

Nuestros queridos colegas *Diario de Tarragona* y *Correo de Tortosa* han dado cuenta en sus columnas de la comunicación que recibió el Alcalde de esta ciudad del Interventor general de la Mancomunidad de Cataluña, nuestro distinguido amigo D. Guillermo Virgili, relativa a la forma como este Municipio cumple sus obligaciones con aquella entidad.

El Alcalde D. Juan Palau ha recibido con tal motivo muchas y valiosas felicitaciones de distinguidas personalidades.

EL ECO DE LA COMARCA, se complace en agradecer su atención a todos aquellos que han tenido esta estimable atención.

El domingo celebróse en el «Palau de la Música Catalana», en Barcelona, el reparto de premios del certamen literario-musical en honor de la Sagrada Familia, conmemorando la instauración de su fiesta litúrgica en la Iglesia Univesal y el XXV aniversario de la fundación de la revista «La Sagrada Familia».

El acto constituyó una importante y brillante fiesta literario-musical que honra a sus organizadores, a los cuales y especialmente al sabio sacerdote y distinguido amigo nuestro R. P. Ramón Oromí, felicitamos cordialmente por el éxito alcanzado.

Ha sido firmado por el Director general de Obras públicas el expediente aprobando el presupuesto de gastos del replanteo de los trozos primero, segundo y tercero de la sección de Cherta a San Carlos de la Rápita del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

Con respecto a dicho ferrocarril, nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes don Carlos E. Montañés, en carta del día 7 del actual, ha participado al Alcalde D. Juan Palau, que el día anterior pudo lograr que el Consejo de Ministros aprobara el expediente y suabasta del trozo de Alcañiz y dentro de unos días aprobará el segundo expediente relativo a la zona de Roquetas, lo cual está trabajando activamente el diputado a Cortes por este distrito Sr. Kindelán.

Mucho celebramos tan satisfactorias noticias.

El Sr. Gobernador civil de la provincia en circular que publica el *Boletín Oficial* recuerda el cumplimiento de la Real orden de 13 de Enero de 1921 que prohíbe la circulación de máscaras con careta puesta por las vías públicas y el uso de uniformes de todas las clases del Estado, incluso el de la Cruz Roja, y recomienda a los Alcaldes procuren que con motivo de las fiestas de Carnaval se interrumpa lo menos posible la vida normal de las poblaciones, siendo preferible se celebren en locales cerrados o parajes susceptibles de ser acotados.

A nuestro querido amigo D. Jacinto Jorner Argentó, contratista del acopio de piedra machacada para la carretera de Amposta a Vinallóp, le ha sido hecha efectiva recientemente por la Depositaria de la Mancomunidad de Cataluña una certificación de obras importante 13.180 pesetas.

El distinguido joven D. Casimiro Castellá hijo de nuestro distinguido amigo del mismo nombre y apellido delegado del Banco Vitalicio de España en Tortosa, ha sido aprobado en los exámenes últimamente efectuados para el ascenso a suboficial de complemento. Felicitamos por esta merecida distinción al joven Castellá y a su muy apreciable familia.

El farmacéutico titular nuestro distinguido amigo D. Jacinto Ferré Gisbert ha regalado un botiquín a la Escuela Nacional graduada de niños de esta ciudad.

Digno de encomio es este donativo, por el cual merece público aplauso el Sr. Ferré.

La presidencia y Consejo directivo del «F. C. Amposta» ha obsequiado a la redacción de este periódico con un carnet de libre entrada de su campo de *sporís*.

Agradecemos la atención.

Durante el mes de Enero último la Sucursal de Tortosa de la Caja de Pensiones para la Vejez y de ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 269.828 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro la cantidad de 153.196 pesetas, habiendo abierto 66 libretos y cuentas de ahorro nuevas.

Fonda del Centro

— DE —

JUAN MASSÓ

40, MAYOR, 40

Durante los días 2, 11, 12 y 13 del próximo Febrero, con motivo de la celebración del *Carnaval*, estará abierto este establecimiento toda la noche.

Esmerado servicio de *restaurant*, a precios reducidos.

Desde el día 15 del actual hasta el 31 de Agosto inclusive queda prohibida en todas las provincias del Reino, excepción hecha de las del litoral cantábrico, incluso las de Galicia, donde la veda no terminará hasta el 15 de Septiembre.

Las palomas campestres, torcaces, tórtolas y codornices solo podrán cazarse desde 1.º de Agosto en aquellos predios en que se encuentran segadas o cortadas las cosechas, aun cuando las haces o garvillas se encuentren sobre el terreno.

Los conejos podrán cazarse y circular desde 1.º de Julio.

En las lagunas, albuferas o terrenos pantanosos podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas y las becadas y demás similares hasta el 31 de Marzo.

Ha estado estos días en Tortosa con objeto de activar los trabajos en preparación del ferrocarril eléctrico de aquella ciudad a La Cava, nuestro distinguido amigo el ilustrado ingeniero D. Gaudencio Zopetti.

Recordamos a los mozos que pretendan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la ley de reclutamiento, que deben verificar el ingreso de la cuota militar antes del sorteo.

A consecuencia de haber sido decomisada a un tablero carne de certero que tenía en su casa sin autorización, la Alcaldía de esta ciudad dispuso el reparto de dicha carne, a pobres de la beneficencia pública.

Hoy estará de turno la farmacia de don Francisco Ferré Cid, de la calle Mayor.

Hoy se proyectarán en el concurrido cine «Salón Doré» los episodios 5.º y 6.º de la aplaudida y sensacional película «La Gran Recompensa» que no pudieron ser proyectados el domingo último por consecuencia de una avería.

Se proyectarán también otras aplaudidas cintas nuevas dramáticas y cómicas.

Esta semana han tomado incremento las afecciones grippales, a consecuencia, sin duda, de los bruscos cambios atmosféricos.

En esta ciudad también se nota un recrudecimiento de afecciones de aquella clase.

No obstante el tiempo desapacible que reinó en la tarde del jueves *gordo*, fueron muchos los vecinos de esta ciudad y los alumnos de las escuelas que salieron al campo a celebrar la tradicional merienda.

Por acuerdo de la Mancomunidad de Cataluña ha sido nombrado, en virtud de oposición, administrador secretario de los establecimientos de beneficencia de Tarragona don Bernabé Martí Bofarull.

En conformidad a las prescripciones vigentes en la materia, esta mañana se reunirá este Ayuntamiento para proceder al cierre definitivo del alistamiento de los mozos del reemplazo del año actual.

Nuestro distinguido amigo D. Lois Alvaréz, Juez de 1.ª instancia que fué de Tortosa, ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia provincial de Almería.

Reciba nuestra felicitación por tan merecido ascenso.

El tiempo durante esta semana ha continuado siendo magnífico, con algunas leves intermitencias en que ha dominado el régimen ventoso.

La temperatura ha sido bonancible, notándose mucha humedad en el ambiente.

En la tarde del jueves se realizó un pequeño cambio atmosférico que dió lugar a una pequeña llovizna, sin que hayan señales de la lluvia que con tanta ansia es esperada por los agricultores.

Nuestro distinguido amigo D. Agustín Virgili, de Tarragona, en atenta circular participa que habiéndose disuelto la compañía «Almacenes Generales de Metales y Vidrios S. A.», le ha sido adjudicada la Sucursal número 4 de aquella ciudad.

Ayer contraieron enlace matrimonial en esta parroquial iglesia los apreciables jóvenes Antonio Forcadell Mulet y Manuela Sabaté Margalef.

Muchas felicidades y perpétua luna de miel deseamos a los nuevos cónyuges y les enviamos nuestro más cordial parabien, así como a las respectivas familias y especialmente a los padres de los novios nuestros estimados amigos D. Antonio Forcadell y D. Rafael Sabaté.

Nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes por Villafranca del Panadés, D. José Zulueta, ha visitado al gobernador del Banco Hipotecario con el fin de solicitar su cooperación para efectuar la compra de las fincas que voluntariamente quieran vender sus propietarios, para ser repartidas después entre los aparceros y *rabassaires* que las cultiven, mediante el pago de un canon en el que vaya comprendido el interés del capital y un coeficiente de amortización hasta adquirir la plena propiedad de las respectivas parcelas.

El gobernador del Banco acogió propiciamente la iniciativa del Sr. Zulueta.

En virtud de haber sido dictada una Real orden aclaratoria de la que motivó la suspensión de los concursos de ganado que organizaba la Mancomunidad de Cataluña, que limita la intervención de los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias a lo que se refiere a la sanidad del ganado, el Consejo Permanente de la Mancomunidad, en su última reunión, acordó reanudar la celebración de dichos concursos.

Para el día 16 del actual está convocada la Comisión provincial.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona



Juan Ripollés Ferré

Agencia de transportes

Calle de San Juan — Teléfono núm. 20

AMPOSTA

Servicio constante de coche en todos los trenes.—Especial para particulares a cualquier hora del día y de la noche.—Conductor de la correspondencia de la Estación a esta ciudad.



1923 BARCELONA 1923
CONCURSO HISPANO-AMERICANO
EXPOSICION UNIVERSAL
 GRÁFICO - DESCRIPTIVA DE TODAS LAS

Industrias, Comercio, Artes, Oficios, y Profesiones del Mundo entero

Será este CONCURSO EXPOSICIÓN uno de los más interesantes Certámenes del presente siglo. Los derechos de inscripción son muy módicos y los gastos de instalación serán to,almente gratuitos. El Comercio, la Industria y los Profesionales de toda España, al inscribirse, tienen asegurada una doble recompensa apropiada a sus merecimientos.

INSCRÍBASE HOY MISMO O PIDA DETALLES A.

Oficina Internaciona Ide Concursos y Exposiciones

APARTADO 378 C. 7. - BARCELONA

BODEGAS BATALLÉ

PROPIETARIOS V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
 PASO DE COLÓN, 11 - BARCELONA
 Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.
 ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:



VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"
 ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañer.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOUR

JOAQUIN PAFILA, Instalador Electricista

Instalaciones completas de luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Motores, Dinamos, Estufas, Cocinas, Transformadores y todo lo concerniente al ramo de electricidad por importante que sea.

Proyectos y presupuestos gratis Precios reducidos
 Santo Domingo 5, 1.º - TORTOSA — San Isidro, 2. 1.º - AMPOSTA

“La Cerámica del Ebro”

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINARÓZ:
 Francisco Vaquer, marmolista.

EN SANTA BÁRBARA
 José Curto, maestro albañil.

GRAN FONDA DEL CENTRO

Propietario: Juan Massó

CALLE MAYOR, 40 AMPOSTA

Buen servicio y absoluta limpieza en las habitaciones. Se sirven meriendas en los días festivos y banquetes por numerosos que sean, con lujo y esmero. Se sirve igualmente a domicilio, sin aumento en los precios.

Cocina esmerada. Luz eléctrica en las habitaciones. Teléfono interurbano número 26. Coche del Hotel a la llegada de todos los trenes.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:
 SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
 PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I

TORTOSA

Banco de Tortosa

Fundado en 1881

Capital: 2.500.000 Peseñas — Reservas: 250.000 Peseñas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

BANCA - PRÉSTAMOS - CUPONES - GIROS - VALORES
 CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

CAJA DE ECONOMIAS a la vista y a plazos ABONANDO
 INTERESES HASTA EL 5 por 100 ANUAL

Hcras de oficina: de 9 a 1 y de 4 a 6.

Los sábados solamente de 9 a 1.

Apartado de Correos núm. 12

TELEFONO NUM. 16

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS
 LOCALBANK

COLEGIO DE S. RAFAEL

dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

TENEDURIA DE LIBROS	Clase de niños	—	Contabilidad — Di-
	De 8 a 11 De 2 a 5	INTERNOS	bujo — Comercio —
	Clases para señoritas	Medio internos y re-	Magisterio
	De 11 a 13	comendados a precios	Francés — Caligra-
	Clase para adultos	módicos	fia — Preparación
	De las 18 a las 20	—	para el ingreso a
	Clases particulares	—	2.º ENSEÑANZA

Este Colegio cuenta con todo su material moderno y pedagógico, cuarto lavado, botiquín y enfermería.—El Médico del Establecimiento doctor Don Damián Balaguer, pasa revista mensual a los alumnos y aconseja las medidas higiénicas que conviene seguir.—Suficiente luz y ventilación en todas las dependencias

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.

TORTOSA

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón
 Placas esmaltadas
 Barnizado de mapas

Rosa, 5 y Oliver, 10

Sellos de goma y metal
 Carpetas de todos tamaños
 Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

PORTAL DE JESÚS, I — REUS

Su dueño, D. ESTEBAN BAIGES, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y al público en general que ha recibido un inmenso y variado surtido de géneros del País y Extranjero para la presente temporada de Invierno.

Grandiosa existencia en géneros para gabanes marca «Regins». Esmero en el corte y gran economía en los precios encontrarán los que se dignen visitar esta casa.

SASTRERIA I NOVETATS

DE

F. DOMÉNECH

Gran assortit en géneros d'entretamps, gabardines, cheviots, meltons, gèneres per abrics, velluts per la present temporada i la vinenta d'hivern a PREUS LIMITATS

GORSINI, 89

AMPOSTA